



Asamblea General

Distr. general
19 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

**Quincuagésimo octavo período de sesiones
Primera Comisión**

Asignación de temas del programa a la Primera Comisión

Carta de fecha 19 de septiembre de 2003 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de comunicarle por la presente lo decidido por la Asamblea General en la segunda sesión plenaria de su quincuagésimo octavo período de sesiones en relación con la asignación de temas a la Primera Comisión.

Quisiera señalar a su atención las recomendaciones referentes a la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del informe de la Mesa (A/58/250). La Asamblea General aprobó también esas recomendaciones en su segunda sesión plenaria.

Me permito asimismo señalar a su atención los párrafos de las secciones IV y V del informe relacionados con los programas de las Comisiones Principales.

Solicito encarecidamente su colaboración en relación con estos asuntos.

(Firmado) Julian **Hunte**



Anexo

Temas asignados a la Primera Comisión

1. Reducción de los presupuestos militares (tema 62):
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre las cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
2. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (tema 63).
3. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz (tema 64).
4. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (tema 65).
5. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (tema 66).
6. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (tema 67).
7. Los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (tema 68).
8. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme (tema 69).
9. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (tema 70).
10. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (tema 71).
11. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (tema 72).
12. Desarme general y completo (tema 73):

[La Asamblea General decidió que algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (A/58/312) que se refieren a la cuestión objeto del tema 73 se señalaran a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 73].

 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
 - c) Reducción de las armas nucleares no estratégicas;
 - d) Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa;
 - e) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;

- f) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
 - g) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - h) Relación entre desarme y desarrollo;
 - i) Legislación nacional sobre la transferencia de armas, equipo militar y artículos o tecnología de doble uso;
 - j) Reducciones bilaterales de las armas nucleares estratégicas y nuevo marco estratégico;
 - k) Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central;
 - l) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recogida;
 - m) Misiles;
 - n) Tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos;
 - o) Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
 - p) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción;
 - q) Transparencia en materia de armamentos;
 - r) Desarme regional;
 - s) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - t) Desarme nuclear;
 - u) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme;
 - v) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción;
 - w) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
 - x) Reducción del peligro nuclear;
 - y) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*;
 - z) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear.
13. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (tema 74):
- a) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;

- b) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - f) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares.
14. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (tema 75):
- a) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - b) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
 - c) Informe de la Comisión de Desarme;
 - d) Informe de la Conferencia de Desarme.
15. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio (tema 76).
16. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (tema 77).
17. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (tema 78).
18. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (tema 79).
19. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (tema 80).
20. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales (tema 5).
-